



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REF: EX-2022-00040846-UNC-ME#FD, "SEMINARIO TALLER: LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS DEL MALETÍN PARA TRABAJAR EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS". (20 HS. HOMOLOGADAS COMO FORMACIÓN CONTINUA DE MEDIADORES)"

VISTO:

El **EX-2022-00040846-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva solicitud de reconocimiento de los servicios prestados por los profesionales que participaron como disertantes en la realización del "**SEMINARIO TALLER: LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS DEL MALETÍN PARA TRABAJAR EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS**". (20 HS. HOMOLOGADAS COMO FORMACIÓN CONTINUA DE MEDIADORES)", cuyo convenio con la Defensoría de los Derechos de NNYA, fuera aprobado por **RD-2021-909-UNC-DEC#FD**.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con los informes requeridos por el art. 4 de la Ord. HCS N° 05/2012 a saber: Informe de necesidad de la contratación, Informe de factibilidad presupuestaria y de legalidad;

Que se ha acompañado la documentación requerida en el art. 18 del citado cuerpo normativo;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación al reconocimiento de servicios de los profesionales que participaron en el "**SEMINARIO TALLER: LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS DEL MALETÍN PARA TRABAJAR EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS**". (20 HS. HOMOLOGADAS COMO FORMACIÓN CONTINUA DE MEDIADORES)",

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Reconocer los servicios prestados por los profesionales que participaron en el "SEMINARIO TALLER: LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS DEL MALETÍN PARA TRABAJAR EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS". (20 HS. HOMOLOGADAS COMO FORMACIÓN CONTINUA DE MEDIADORES)", de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DATOS PERSONALES	TIPO DE CONTRATACION	MONTO TOTAL A COBRAR
ELENA GARCIA CIMA	DIRECTORA ACADEMICA Y DISERTANTE	D.N.I N° 5.308.908	DE ADHESION	\$27.200
NOEMI GRACIELA TAMASHIRO	DISERTANTE	D.N.I N° 14.475.866	DE ADHESION	\$13.600
RAUL ALEJANDRO ALVAREZ	DISERTANTE Y COORDINADOR	D.N.I N° 13.820.558	DE ADHESION	\$27.200
EMILIANO LUIS MINASSIAN	COLABORADOR	D.N.I N° 31.947.080	DE ADHESION	\$4.000
JOSUA EMMANUEL DANIELE	COLABORADOR	D.N.I N° 35.525.969	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	\$4.000
IVANNA PAOLA	COLABORADORA	D.N.I N° 24.991.930	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	\$4.000

BRESSANINI				
-------------------	--	--	--	--

Art. 2°: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese